



Sistema de Compras Públicas de la Ciudad de México

Proyecto de contratación para discusión pública

Datos principales

ID PAAAPS**Unidad responsable**

Movilidad Urbana Sustentable

Nombre del proyecto

Ecobici

Fecha de publicación

04/02/2022

Ente Público

Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP)

**Fecha límite para recibir
comentarios**

16/11/2022, 23:30

Partidas Presupuestarias

1131 - Sueldos base al personal permanente.

2221 - Productos alimenticios para animales.

Descripción del proyecto

COMPONENTES FÍSICOS, MUEBLES E INMUEBLES PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL EN BICICLETA PÚBLICA ECOBICI

Tipo de contratación

Adquisición de bienes

**Posible método de
contratación**

Licitación Pública

**Posible carácter de la
contratación**

Nacional



Índice

OBJETO Y ALCANCE

1.1. Objeto del Anexo Técnico El Anexo Técnico tiene como objeto establecer los requerimientos técnicos y características funcionales mínimas de los elementos físicos, bienes mu...

Definiciones

Además de lo que señalan la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y su Reglamento, así como el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, para los efectos de este Anexo T&e...

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

Actualmente ECOBICI es un servicio de transporte individual de bicicletas públicas, tanto de tipo mecánico como de tipo eléctrico con pedaleo asistido, dentro de un área de operación de...

Dimensión del Servicio

A título informativo para las empresas Licitantes, el servicio actual dispone de 480 cicloestaciones y 6,500 bicicletas de las cuales 340 son eléctricas con pedaleo asistido. Al 31 de marzo de 2021, m&aacut...



Proyecto

OBJETO Y ALCANCE

1.1. Objeto del Anexo Técnico

El Anexo Técnico tiene como objeto establecer los requerimientos técnicos y características funcionales mínimas de los elementos físicos, bienes muebles e inmuebles necesarios para la operación y gestión del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública ECOBICI dentro del proyecto de Renovación y Expansión del mismo.

Asimismo, el presente documento “Anexo Técnico de Componentes Físicos” se encuentra asociado de manera indisoluble al “Anexo Técnico de Operación”, documento que describe con detalle el alcance técnico de los Servicios objeto del Contrato y sobre el que se basa este documento y se basarán los Licitantes para realizar las propuestas.

1.2. Alcances

El Alcance de los servicios comprende, la renovación y expansión del sistema actual, que tendrán que desarrollarse en 2 etapas diferentes con una duración total de 67 semanas, además de la operación y gestión integral del mismo a lo largo de 6 años; lo anterior en el entendido que como parte de los servicios el Licitante Adjudicado deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar los niveles de servicio de conformidad con los Indicadores de Desempeño establecidos en el Anexo Técnico de Operación.

Los Licitantes participantes deberán presentar una propuesta técnica que cumpla con todos los requisitos y características mínimas establecidas en el presente documento y el Anexo Técnico de Operación. La propuesta que resulte ganadora del Procedimiento de Invitación Restringida, deberá garantizar que los bienes descritos en el presente Anexo que atenderán el servicio se apeguen a los presentes términos técnicos por la duración total del contrato.

Definiciones

Además de lo que señalan la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y su Reglamento, así como el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, para los efectos de este Anexo Técnico, se entiende por:

1. Administración Pública: La Administración Pública de la Ciudad de México;
2. Adip: Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México;



3. Alcaldías: Los órganos políticos administrativos de cada demarcación territorial en que se divide la Ciudad de México;
4. Anclaje: Dispositivo en la cicloestación que permite el enganche de las unidades de servicio (bicicletas), así como el desbloqueo y cierre de las mismas, a través de un mecanismo automatizado;
5. Anclaje disponible: Anclaje que se encuentra libre, permitiendo la devolución de una bicicleta;
6. Anclaje no operativo: Anclaje fuera de servicio, que no se encuentra en condiciones para el retiro o devolución de una bicicleta;
7. Anclaje operativo: Anclaje que se encuentra en condiciones óptimas de funcionamiento para el retiro y devolución de una bicicleta;
8. Anonimización: Técnica o procedimiento de uso obligatorio por las alcaldías, dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México y privados, mediante el cual se garantiza que los datos abiertos relativos a personas no contengan referencias o elementos que permitan relacionar la información con la identidad de las mismas, resguardando con ello la información confidencial en poder de los sujetos obligados de acuerdo a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México;
9. Antivandálico: Es aquella característica de los elementos del sistema cuyos materiales resultan resistentes a golpes, agresiones, impactos, roturas o manipulaciones y que no permiten su destrucción o sustracción;
10. Aplicación móvil: Es la aplicación disponible para aparatos electrónicos que permitirá a las personas usuarias acceder al Sistema conforme los términos, alcances y condiciones estipuladas en el presente;
11. Área de operación: Espacio territorial delimitado que se destina para la operación del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública ECOBICI, conforme lo defina la Secretaría de Movilidad;
12. Área de atención al cliente: es el lugar en donde personal especializado del Prestador del Servicio atiende presencialmente a personas usuarias y al público en general, y cuyas funciones principales son: (i) dar información general del servicio; (ii) tramitar la membresía y cancelación de la misma, así como cambios de tipo de membresía; (iii) dar información sobre términos y condiciones para el uso de servicio; (iv) atender las aclaraciones y quejas respecto a la prestación del servicio; (v) realizar los cobros relacionados con la prestación del servicio; así como (vi) realizar trámites diversos sobre la operación del servicio.
13. Balanceo: Acción de redistribución espacial de las bicicletas en las cicloestaciones con base en los usos registrados;
14. Bicicleta averiada: Bicicleta que ha sido regresada tres ocasiones consecutivas en la misma estación en menos de 2 minutos cada vez;



DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

Actualmente ECOBICI es un servicio de transporte individual de bicicletas públicas, tanto de tipo mecánico como de tipo eléctrico con pedaleo asistido, dentro de un área de operación definida, de acuerdo con la ubicación de las cicloestaciones. El servicio proporciona la posibilidad de utilizar la bicicleta como vehículo de transporte público dentro del espacio determinado para la ubicación de las estaciones. El futuro servicio de ECOBICI es heredero del servicio de ECOBICI actual, que funciona desde el 2010, sin embargo, el servicio se deberá realizar sólo con cicloestaciones y bicicletas de tipo mecánico.

El 16 de febrero de 2010 se puso en marcha la primera fase del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública (ECOBICI) que ofrece a los habitantes de la Ciudad de México una opción de movilidad sustentable, para realizar viajes cortos e intermodales.

ECOBICI es un sistema de transporte respetuoso del medio ambiente que fomenta estilos de vida saludables y que permite a las personas usuarias desplazarse de manera rápida de un modo de transporte público masivo (como el Sistema de Transporte Colectivo Metro o Metrobús) a sus destinos finales o intermedios. Actualmente existen 37 estaciones del STC y 69 de Metrobús dentro del área de ECOBICI.

Dimensión del Servicio

A título informativo para las empresas Licitantes, el servicio actual dispone de 480 cicloestaciones y 6,500 bicicletas de las cuales 340 son eléctricas con pedaleo asistido. Al 31 de marzo de 2021, más de 340,000 personas se han registrado en el servicio. El promedio de viajes diarios en el sistema es de 30,000 y de 6 usos por bicicleta al día. ECOBICI dispone de la siguiente flota para llevar a cabo la operación, logística, supervisión y mantenimiento:

Figura 2. Flota vehicular de la operación de ECOBICI

Figura 2. Flota vehicular de la operación de ECOBICI			
Unidad	Flota Total	Capacidad Promedio de carga de bicicletas por unidad de la flota total	Actividad
Motorizado	10	50	Logística
Motorizado	21	14	Logística
No Motorizado	18	15	Logística



Motorizado	8	N/A	Supervisión y Mantenimiento
No motorizado	16	N/A	Mantenimiento

El tamaño promedio de las cicloestaciones consta de 27 anclajes con un rango de 12 a 36, dependiendo de la ubicación y demanda de la zona específica. Además, se utilizan dos centros logísticos dentro del área de operación, con un centro de control en uno de ellos; ninguno pertenece al Gobierno de la Ciudad de México. Uno se ubica en la zona sur (colonia General Anaya) y el otro en la zona central del área de operación (colonia Juárez).

En cuanto a la atención a clientes, el servicio actual cuenta con tres (3) módulos en donde se brinda atención a las personas de forma presencial para inscripciones y con un centro de contacto (atención telefónica).

Respecto a los hechos de tránsito, en promedio ocurren treinta y cinco (35) por cada millón de viajes en el sistema y en el caso de las bicicletas robadas, se han registrado 162 robos de bicicletas durante 9 años, de las cuales 93 han sido recuperada

Datos de usos del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública (ECOBICI), 2019.

Se consideraron las colisiones, caídas, choques y atropellamientos de los años de 2010 a 2019.

Se consideraron los datos de los años 2010 a 2019.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA



Tianguis
Digital

Datos de usos del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública (ECOBICI), 2019.

Se consideraron las colisiones, caídas, choques y atropellamientos de los años de 2010 a 2019.

Se consideraron los datos de los años 2010 a 2019.